

hallaba en estado de dirigir una faccion, varió todo su plan. Quinientos caballeros que se habian reunido de los estados del duque de Retz y del duque de Brissac, le llevaron hasta Machecou, cabeza de partido del ducado de Retz, desde donde pasó á Belle-Isle, y en seguida á San Sebastian, en Vizcaya. Sin embargo, tuvo la delicadeza de no querer ir á Madrid, por escrúpulo de refugiarse entre los enemigos extranjeros del reino, cuando no respiraba mas que rebelion y guerra civil, y aun en el camino se valió de todos los medios posibles para mover á la nobleza de Anjou y de Pitou á tomar las armas á favor del Príncipe de Condé que estaba entre los españoles. Al fin se resolvió á embarcarse y pasar á Roma, donde le recibió grandemente Inocencio X. Luego que el cabildo de París tuvo noticia de la evasion, cantó el *Te Deum* en accion de gracias.

Desde Roma escribió el cardenal fugitivo á este cabildo y á los obispos de Francia cartas justificativas de su conducta. Pero en semejantes materias toda justificacion se mira como un nuevo delito que agrava al primero. Particularmente la carta circular que dirigia á los obispos del reino, se tuvo por un libelo dirigido á perturbar la quietud del estado, y como tal se quemó en la plaza pública por mano del verdugo.

Esta carta, segun las memorias de Joly, autor nada sospechoso, que fue por mucho tiempo consejero de aquel prelado, fue obra de los devotos de Port-Royal, los que, suponiendo que el cardenal era

favorable á sus opiniones, se le mostraban vivamente apasionados, aunque, á decir verdad, no habia hombre que hiciese menos caso que él de la Religion. Segun otras memorias, el célebre reformador de la trapa, el abad Rancé, adherido entonces á la faccion del cardenal, y grande amigo de los principales jansenistas, les prestaba su pluma y sus trabajos cuando se trataba de escribir contra el primer ministro; y aunque el prelado desertor escribia bastante bien por sí mismo, sabia empero mejor el arte de sembrar discordias para no desdeñarse de admitir semejantes secretarios. Chassebras, cura párroco de la Magdalena, á quien habia nombrado vicario general con motivo de un jubileo, publicaba por su parte muchos edictos y moniciones, que se le remitian de Port-Royal, siempre en nombre del arzobispo residente en Roma, teniendo á la mano para imitar la firma á Le-Houx, rector del colegio de Grassins, hombre de baja esfera, pero famoso por la destreza en falsificar, que poseia en sumo grado. Todo era sacrificado á las ventajas de los malcontentos y de los jansenistas. Abusó tanto Chassebras de estas máquinas de seduccion, que al fin se le condenó por sentencia de 27 de Setiembre de 1665 á destierro perpétuo, se confiscaron sus bienes y se declararon vacantes sus beneficios.

Luego que vió la corte que el arzobispo creaba vicarios generales, pidió al Papa jueces que inmediatamente formasen causa al prelado desertor. No pudo verificarse esto, porque exigia el Pontífice que el arzobispo fuese restituido á su dignidad antes de



introduccion que se les puso como preliminar, y que no es de menos importancia (1). „Suplicamos (dice) al Santo Padre, que pronuncie sobre las cinco proposiciones un tal juicio que ponga en claro y confirme la verdad, haga cesar las disputas y restablezca la paz de la Iglesia. Los obispos de Francia piden á vuestra Santidad una decision espresa, relativa solamente á los puntos en cuestion, y no á los que están fuera de toda disputa ó controversia; por lo que el principal deber de nuestra comision es, esponer precisa y claramente á los ojos de vuestra Santidad cuál es el objeto de la contienda entre una y otra parte. Es cierto que en la cuestion sobre las cinco proposiciones, no se debe atender al sentido extraño y malvado que se las pudiera dar y que nosotros desechamos, sino á un sentido legítimo, y al que nosotros defendemos como propio de la fe católica contenida en las proposiciones. Esperamos, pues, un juicio claro y decisivo sobre las proposiciones, entendidas en el sentido legítimo en el que las defendemos; y para no dejar lugar alguno á la impostura ni á la tergiversacion, esponemos con la mayor claridad posible el verdadero sentido que damos á estas proposiciones, y juntamente nuestra verdadera creencia, que guarda el justo medio entre los errores de Calvino y los de Pelagio.”

(1) Pag. 469. et seq.

PROPOSICION PRIMERA. „Algunos mandamientos de Dios son imposibles á los hombres justos, segun las fuerzas del estado presente, aun cuando quieren y se esfuerzan á cumplirlos: fáltales tambien la gracia que se los debe hacer posibles.”

*Sentido herético que se puede dar maliciosamente á esta proposicion, y que ella no tiene cuando se entiende como debe ser entendida.*

„Los mandamientos de Dios son imposibles á todos los justos, cualquiera que sea su voluntad y á pesar de todos los esfuerzos que hagan para cumplirlos, aun cuando tengan todas las fuerzas que da la gracia mas grande y mas eficaz. Y les falta siempre por toda la vida la gracia, con la que puedan cumplir, sin pecar, un solo mandamiento de Dios.”

„Esta proposicion es herética, calvinística y

TOM XXVI.

*Sentido en que nosotros la entendemos y defendemos.*

„Algunos mandamientos de Dios son imposibles á algunos justos, que quieren y se esfuerzan débil é imperfectamente segun la estension de las fuerzas que tienen en sí mismos, las cuales son muy cortas y débiles: es decir, que estando destituidos del auxilio eficaz que es necesario para querer plenamente y para obrar, les son imposibles estos mandamientos segun aquella especie de posibilidad próxima y completa, cuya privacion les constituye en estado de no poder cumplir efectivamente estos mandamientos; y les falta la gracia eficaz por la que estos mandamientos les sean próxima y enteramente posibles. O de otro modo: están destituidos de aquel auxilio especial, sin el cual el hombre justificado, como dice el concilio de Trento, no puede perseverar en la justicia que ha



Interana, y fue condenada por el concilio de Trento." recibido, esto es, en la observancia de los mandamientos de Dios."

PROPOSICION SEGUNDA. „En el estado de la naturaleza corrompida jamás se resiste á la gracia interior."

*Sentido jansenístico.*

*Sentido calvinístico.*

„En el estado de la naturaleza corrompida jamás se resiste á la gracia interior y eficaz, porque la voluntad del hombre es puramente pasiva con respecto á esta gracia eficaz; y siendo la voluntad una cosa inanimada, nada absolutamente obra: no coopera, y no consiente libremente."

„Jamás se resiste á la gracia de Jesucristo que es precisamente necesaria para toda obra de piedad: es decir, jamás queda la gracia sin el efecto para el que Dios la da efectivamente."

*Otro sentido erróneo que puede darse á esta proposicion.*

„En el estado de la naturaleza corrompida jamás se resiste á la gracia interior, tomada por una luz que Dios da al entendimiento, y por una sollicitacion que hace á la voluntad. La proposicion entendida de esta suerte es falsa y errónea; porque esta gracia no es la verdadera gracia de Jesucristo, como enseña San Agustin en el libro de la gracia de Jesucristo."

*Otro sentido erróneo.*

„En el estado de la naturaleza corrompida jamás se resiste á la gracia interior de Jesucristo, en cuanto al efecto, á que dispone cuando es débil, y da solamente un principio de voluntad."

PROPOSICION TERCERA. „Para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida, no se requiere en el hombre la libertad de coaccion."

*Sentido calvinístico.*

„Para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida no se requiere en el hombre la libertad que lo esente de la necesidad natural, aun de aquella que se encuentra en los movimientos indeliberados, sino que basta estar libre de violencia."

*Sentido jansenístico.*

„Para merecer y desmerecer en el estado de la naturaleza corrompida no se requiere en el hombre una libertad que lo esente de una indefectibilidad ó de una certeza necesaria, sino que basta que el hombre tenga la libertad que lo esente de la violencia, y que esté acompañada del juicio y ejercicio de la razon, si se considera precisamente la esencia de la libertad y del mérito: porque atendido el estado de nuestra presente vida, hállase siempre nuestra alma en aquella especie de indiferencia, en cuya virtud puede la voluntad no querer, aun cuando es conducida y dirigida por la gracia próximamente necesaria ú intrínsecamente eficaz. Con todo, jamás sucede que no quiera cuando es auxiliada actualmente por esta gracia."



nombrarle jueces, en lo cual no queria entrar la corte de Francia. Lo que hizo su Santidad fue nombrar por vicario general, segun lo habia pedido aquel gobierno, á uno de los seis sugetos elegidos por el cardenal Mazzarino. El arzobispo lo consintió al principio, porque sus buenos amigos le escribieron que por aquel medio se reconocia su autoridad; bien que no tardó en revocar su consentimiento. Esta conducta fraudulenta ofendió mucho al Padre Santo, con cuyo motivo llamó al cardenal, que estaba tomando las aguas minerales en San Casiano. No dudó el prelado que si volvía á Roma habian de prenderle, y el temor de no poder salir con tanta felicidad del castillo de Sant-Angelo como del fuerte de Nantes, le movió á tomar la fuga, y á buscar su seguridad al otro lado de los Alpes. Habiendo llegado al Franco-Condado, le aconsejaron los españoles y sus confidentes que fuese á Flandes á unirse y ponerse de acuerdo con el Príncipe de Condé; pero aquel valenton, que en todos sus escritos se pinta como un César, mostró un miedo y pavor tan grande, que se asustaba de su propia sombra.

No se atrevia á pasar á Flandes, temiendo que le hiciesen causa en Francia como á enemigo del estado, ni tenia valor para volver á presentarse en el reino, donde á la primera noticia de su fuga de Roma habia hecho publicar el cardenal Mazzarino unas órdenes muy rigurosas para que nadie le ocultase. Tomó, pues, el partido de mudarse el nombre, y que egecutase lo mismo toda su familia, y de andar

errante de ciudad en ciudad, y el de distraerse de sus pesares abandonándose á todo género de placeres.

Sin embargo, no pudo abandonarse sin gran sentimiento á tan vergonzoso designio. Avisáronle que la corte hacia observar sus pasos, y que corría peligro de ser preso, lo que le obligó á pasar de incógnito todo el invierno en Constanza. Recorrió despues una parte de la Alemania; pero una enfermedad, fruto de su incontinencia y libertinage, le precisó á esconderse por algun tiempo. Restituido á la salud, mas no enmendado en su conducta, tornó otra vez á presentarse en público y á escandalizar como antes. Abriéndole su larga peluca y sus vestidos de disfráz las casas cerradas á la púrpura romana, le facilitaban suportar con gusto la pérdida de los honores, á los que sustituia la disolucion. Si sus conquistas eran menos brillantes que en Roma, donde llegó á querer persuadir que una Reina estaba de todo punto enamorada de él, se consolaba al menos con la facilidad de dar pasto á los gustos mas viles y depravados y á sus desenfrenadas inclinaciones. Ruborizábanse sus amigos de un libertinage tan ignominioso, y hubieran deseado que mostrase sentimientos mas elevados, ó por lo menos mas valor. Deseaban los jansenistas que pudiese un entredicho general en su diócesi, para escitar en los ánimos una fermentacion que obligase á la corte á portarse con menos severidad. Tambien tenemos aquí por garante á su fiel Joly (1). Segun este autor, que le trató tan de cerca, le enviaron un tal

(1) *Mem. de Jol.*



San-Gilles para proponerle que hiciese causa comun con ellos, ofreciéndole su influjo, su bolsillo y todas las facultades de sus amigos, con tal que quisiese tomar una providencia ruidosa, la cual le pintaban como necesaria para conseguir que cediese el gobierno. Pero aunque el cardenal era muy poco reflexivo, lo pensó mucho mejor, mirando este paso como un obstáculo insuperable para su reconciliacion con la corte, y que solo podia ser útil á unos novadores, cuyo único recurso eran las turbulencias y los desórdenes públicos.

30. Por último, tomó la resolución de enviar al Rey la renuncia pura y sencilla de su arzobispado; despues de lo cual se le permitió volver á Paris, se le entregaron considerables cantidades de dinero, procedentes del secuestro de sus beneficios, y se añadió á éstos la rica abadía de San Dionisio, con otra de menos valor, para que pudiese vivir con decencia, y pagar sus deudas que éran inmensas. Parece que aquel hombre frívolo conoció entonces que los honores que habia conseguido no merecian lo que le habia costado llegar á obtenerlos. Reducido, despues de tantas agitaciones y disturbios, á una vida pacífica, con un corto número de amigos, señaló los últimos años de una vida hasta allí poco cristiana, con todos los egercicios, y aun con la delicadeza de una virtud episcopal. Pidió permiso al Rey para enviar á Roma el capelo; y el Sumo Pontífice, á instancias del Rey, le mandó que le conservase. Pero no fue posible hacerle desistir del empeño en que

entró de retirarse á una de sus abadías, para meditar allí despacio las grandes verdades del cristianismo, que hasta entonces habian sido tan nuevas para él. Este paso causó una admiracion general, y casi todos le alababan como un triunfo de la gracia. En esto vino á parar toda la celebridad que habia adquirido el cardenal de Retz abandonando las obligaciones y los miramientos propios de su estado.

31. Muy abatida debia de estar la secta, cuando recurria á semejantes medios de diversion. En efecto, continuaba Roma con actividad el exámen de la doctrina jansenística; pero concedia á sus defensores toda la libertad necesaria para justificarla canónicamente, si era posible. Congregados los cardenales el día 18 de Abril de 1653, fueron de parecer que el Sumo Pontífice les ofreciese todavía una audiencia pública en presencia de los comisionados y de los consultores. El número de sus agentes, que habian ido saliendo de Francia unos despues de otros, estaba entonces completo. El doctor Manessier y el padre Desmares, que fueron los últimos que llegaron, hicieron nuevas instancias al Padre Santo para que estableciese una congregacion en que pudiese tratarse el asunto contradictoriamente, esto es, en que pudiesen ellos disputar con los diputados católicos, á quienes daban el nombre de parte contraria. El Papa respondió en pocas palabras, que era inútil insistir en una cosa que tenia ya arreglada de distinto modo; que no se trataba de un pleito en que hubiese partes, y que los otros diputados no habian tomado jamás



esta denominacion, así como tampoco pedian que se les oyese en juicio contradictorio: que para restituir la paz á la Iglesia habia un camino mejor que el de las disputas, las cuales son interminables: que viesen si querian ó no ser oidos sin partes ni disputas; y que en el primer caso les daba palabra de admitir sus escritos, y de oírlos con paciencia todo el tiempo que quisiesen. Por último, despues de alguna resistencia, se conformaron con la resolucion invariable del Pontífice, y se les dió audiencia el día 19 de Mayo.

El abad de la Lane, que fue el primero que habló, hizo una arenga estudiada que duró tres cuartos de hora, y tenia por objeto mostrar que todo el asunto de las cinco proposiciones habia sido inventado para destruir la doctrina y la autoridad de San Agustín. Supuso que los jesuitas y los diputados de los ochenta y ocho obispos eran los autores de este bravo designio, y aseguró al Papa, segun las espresiones de Saint-Amour, que habian tratado este punto de religion sin pudor y sin fe (1). Despues de haber tomado aliento, dió principio á otro discurso de repente, que duró cerca de dos horas. En él dió al Papa una idea general de cinco escritos nuevos que tenia que presentar, y leyó desde la primera palabra hasta la última el famoso escrito de tres columnas que era uno de los cinco.

Luego que acabó tomó la palabra el padre Desmares, y estuvo hablando hasta despues de anochecer. Dirigiase su discurso á mostrar que la gracia

(1) *Diar. de S. Am. p. 466.*

eficáz por sí misma, es decir, que siempre hace obrar y querer, es necesaria para toda obra buena, y que cualquiera otra gracia no es la gracia de Jesucristo, sino una gracia pelagiana. Por aquí se puede juzgar si los católicos calumnian á los secuaces de Jansenio cuando les echan en cara que no admiten la gracia suficiente; y si los jansenistas, cualquiera que sea el nombre que tomen, ó los términos en que se espliquen, proceden con sinceridad cuando procuran persuadir que la admiten. El historiador del partido asegura que los dos oradores recibieron de todas partes enhorabuenas por el triunfo de su elocuencia. Por la bula que se espidió de allí á doce días, se verá qué triunfo fue éste. Antes de retirarse presentaron al Papa sus cinco escritos nuevos, el mas importante de los cuales era, en el concepto de ellos, el de las tres columnas; y no es el que menos contribuye á la justificacion del partido católico. La primera columna contenia el sentido que ellos mismos reconocian por herético en las cinco proposiciones. La segunda proponia el sentido que daban á cada proposición; y en la tercera fijaban un sentido opuesto al de ellos, y le atribuian á los partidarios de Molina.

32. No referiremos esta tercera columna, cuyo contenido contradicen los teólogos á quienes se imputó, y que no ha sido el objeto principal de los debates. En cuanto á las dos primeras conviene que las presentemos á nuestros lectores, y las damos á continuacion segun se leen en el diario del diputado Saint-Amour, permitiéndole antes un extracto de la